GOB/UOC N.º 050/2021

Paraguarí, 22 de julio de 2021

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de comunicar que la Gobernación de Paraguarí ha realizado modificaciones a los contratos suscritos con las firmas LADERO PARAGUAYO S. A. y DISTRIBUIDORA PARAGUAY del proceso denominado ***PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)***, **ID Nº 372.900**.

Es importante señalar que se ha implementado la modalidad de provisión de kits de víveres a estudiantes de las instituciones educativas beneficiadas con el proyecto Almuerzo Escolar, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19), conforme a la autorización del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) la cual se adjunta a la presente.

Para el presente caso, se remite los documentos correspondientes a la firma DISTRIBUIDORA PARAGUAY, aclarando que se remite de forma tardía por un error involuntario por traspapelamiento de documentos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC